



REPUBLICA PERUANA

Palacio del gobierno de la capital de Lima,
6 de Noviembre de 1826

SECCION DE GUERRA

AL Honorable Sr. Ministro de Hacienda - Seccion 2.^a

Seccion 2.^a

Sr. Ministro

Lima Nov. 30. de 1826.

Permitase al V. S. el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno ha tenido a bien disponer: que de los fusiles remitidos de Londres p.^a el agente D. Juan Pasuti Robertson, en la fragata Oceano, costo de los fusiles ve- se envíen tres mil a la Republica Boliviana, y para verificarlo luego a V. S. se sirva dar me una Va- nidos una fragata Oc- don del importe que tendrán puestos en esta Ca- ceano

Sección 2.^a
 Sr. Ministro
 El Sr. Presidente del Consejo de Gobierno ha tenido a bien disponer: que de los fusiles remitidos de Londres p.^a el agente D. Juan Pasuti Robertson, en la fragata Oceano, costo de los fusiles ve- se envíen tres mil a la Republica Boliviana, y para verificarlo luego a V. S. se sirva dar me una Va- nidos una fragata Oc- don del importe que tendrán puestos en esta Ca- ceano

[Signature]

Acepte V. S. los sentimientos de distingui-

do aprecio con que soy

Señor

[Signature]

su muy atento
obediente

Señor



O. N. 152-341

[Signature]

MH-01152
CAS. 58
DOC. 341
FOL. 1

REPÚBLICA PERUANA



SECCION DE GUERRA

AL

Patronato del Gobierno de la capital de Lima
de 1871

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely the body of a letter or official communication.]

[Handwritten signature or name.]



O. A. 125-241

HH-0153
CAT. 28
Doc. 341
Por 1

[Handwritten signature and name at the bottom left.]